INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 657-AD-77

Lima, 8 de Junio de 1977

Visto, el Expediente de Registro Nº 3390 de doña Violeta BUENDIA LAYNES por el que solicita licencia - por enfermedad.

CONSIDERANDO :

Que, la recurrente justifica su petición -- con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad a las disposiciones vigentes sobre el particular; y

De acuerdo con los Informes emitidos por el Servicio de Medicina RED, la Oficina Central de Administración y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a doña VIOLETA - BUENDIA LAYNES, Auxiliar de Secretaría, Grado VI Sub-Grado 7 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento-Unidad de Mantenimiento, VEINTE (20) días de licencia por-enfermedad con goce íntegro de haber, desde el 29 de Abril hasta el 18 de Mayo de 1977.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
DGdeA/maju.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI

Res. Nº 654 AP-77

1144
- 7 JUN. 1977

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME Nº 137 OCA/UP-77

A	:	DIRECCION EJECUTIVA
DE	:	JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION.
ASUNTO	:	Licencia por enfermedad. Violeta BUENDIA LAYNES
REF.	:	Expediente Nº 3390
FECHA	:	Lima, Junio 1º de 1977

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su Superior Cargo, a fin de elevar a su consideración, un proyecto de Resolución Jefatural sobre la petición de doña VIOLETA BUENDIA LAYNES, solicitando VEINTE (20) días de licencia por enfermedad a partir del 29 de Abril hasta el 18 de Mayo del año en curso.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente conceder lo solicitado.

Por consiguiente, envío adjunto el respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente.

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

OCA/UP
DGdeA/maju.

INRED
UNIDAD DE
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION